

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SR. JUAN CARLOS AMIGO RITZ.- /

DECRETO

NRO. :

125

ERCILLA,

28 ENE. 2015

V I S T O S :

- 1.-Decreto Alcaldicio N°2.341 de fecha (16.12.14), que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 2.-Ley N° 18.883, Art. N° 88 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Memorándum N°247 de fecha (31.12.2014) sobre realización contratos año 2015.-
- 4.-Memorándum N°09 de fecha (07.01.2015) que solicita incorporar beneficios a personal a honorarios año 2015.-
- 5.- Res. N°1.600/2008, Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 6.- Resolución N°908/2011, que Fija Normas Sobre Registro Electrónico de Decretos y Resoluciones Exentos Relativos a las Materias que Indica, ambas de Contraloría General.
- 7.- Circular 15.700/2012, que establece los actos municipales sujetos registro;
- 8.- Circular N° 573, que Incorpora a la Municipalidad de Ercilla al Sistema de Registro electrónico SIAPER.
- 9.- El texto refundido de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE**, el Contrato a Honorarios el cual regirá desde el día 02 de Enero hasta 31 de Diciembre de 2015, entre la Municipalidad de Ercilla y el Sr., **JUAN CARLOS AMIGO RITZ**, RUT 9.466.408-K quien tendrá la función específica de:

ENCUESTADOR FICHA PROTECCION SOCIAL.-

- 2.- Las Cláusula del referido Contrato forman parte integrante del presente Decreto.
- 3.- **Impútese los gastos al SUBT. 215-21-04-004-005 "Prestaciones de Servicios Comunitarios - Honorarios Encuestador"**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

Municipalidad de Ercilla
Secretaría Municipal
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

JVM/AHH/EAP/SPQ/real/ips.

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco (1)
- Depto. Adm. y Finanzas (1)
- Archivo Secretaría Municipal (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Ley N°20.285 (1)
- Interesado. (1)

Municipalidad de Ercilla
Alcalde

JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA